



Río Cuarto, 4 de abril de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141895 y la nota presentada por la Vice Directora del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), Prof. María Soledad GÓMEZ (DNI:28.472.374), referida al reconocimiento de la materia: SOCIEDADES ANTIGUAS DE ORIENTE Y EGIPTO (6715) como asignatura electiva, para la estudiante Melani Dahyana YASCHELT (D.N.I. N° 43.410.354); y

CONSIDERANDO

Que la estudiante YASCHELT está inscripta en las carreras Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.) y en Profesorado en Historia (21) Plan 1998 (Facultad de Ciencias Económicas – U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la mencionada estudiante solicita se le reconozca la asignatura: SOCIEDADES ANTIGUAS DE ORIENTE Y EGIPTO (6715), cursada y aprobada en la carrera Profesorado en Historia (21); como asignatura electiva, para la Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: SOCIEDADES ANTIGUAS DE ORIENTE Y EGIPTO (6715) con 75 hs. y una calificación de 8 (ocho) puntos, con fecha 26 de junio de 2020 (Tomo 1094 – Folio 142), para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 como **asignatura electiva** para la estudiante **Melani Dahyana YASCHELT** (D.N.I. N° 43.410.354).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 152/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 05 de abril de 2024 a las 16:04:23

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-152_24 Materia electiva reconocimiento YASCHELT Sociedades antiguas de Oriente y Egipto [67d5be]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas